

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1991, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref: 06/AT-010177-013057.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación 13,002/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 400 (KVA).
 Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Parque núm. 1. Villanueva de la Serena.
 Presupuesto en pesetas: 9.111.124.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico a la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-010177-013057.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de diciembre de 1991.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1991, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref: 06/AT-010177-013058.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de:

Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 2, E.T.D. Villanueva de la Serena-Orellana de la Sierra.
 Final: Apoyo número 16 de la misma línea.
 Término municipal afectado: Orellana de la Sierra.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 22.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en kms.: 0,745.
 Apoyos: Metálicos-Hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 5.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores:
 Tipo Suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: E.T.D. Villanueva de la Serena-Orellana de la Sierra. Vva. de la Serena.
 Presupuesto en pesetas: 4.454.891.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico a la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-010177-013058.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de diciembre de 1991.

ANUNCIO de 15 de octubre de 1992, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref: 10/AT-005352-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 2.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,178.
Emplazamiento de la línea: Recinto ferial.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 2.
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).
Emplazamiento: Cáceres. Recinto ferial.
Presupuesto en pesetas: 9.060.344.
Finalidad: Ampliación y mejora de redes de distribución en recinto ferial.
Referencia del expediente: 10/AT-005352-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de octubre de 1992.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 1992, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013197.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a peti-

ción de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. a intercalar en línea A.M.T. 22 KV «E.T.D. Castuera-Cabeza del Buey».
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Monterrubio de la Serena.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,217.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores:
Tipo: Suspendido.
Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: T.M. de Monterrubio de la Serena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000/0,220.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Monterrubio de la Serena. Calle los Mártires.
Presupuesto en pesetas: 6.417.050.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013197.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de diciembre de 1992.